

Cédula de trámite

Estatus:	Enviado a Secretaría de Función Pública	Nombre del trámite: Búsqueda de documentos
Núm. de trámite:	11	
Unidad responsable:	Dirección de Registro Estatal de Comunicaciones y Transportes	
Sub Unidad responsable:	Dirección de Registro Estatal de Comunicaciones y Transportes	
Descripción del trámite:		
<p>Permite obtener un documento por la Secretaría de Movilidad, constatando que es copia fiel del original, con firma del servidor público responsable. En caso de información confidencial solo se entrega al interesado ó propietario.</p>		
Requisitos:		
<ol style="list-style-type: none"> Solicitud dirigida al Secretario de Movilidad, Lic. Narciso T. Oropeza Andrade, firmada conjuntamente por el representante legal y por el socio, si es una unión; por el representante legal de la persona jurídica colectiva; o por el prestador de servicio, si es persona física. Identificación oficial vigente (INE y/o pasaporte), del representante legal y socio, si es una unión, representante legal de la persona jurídica colectiva; o del prestador de servicio, si es persona física. Oficio emitido por la Dirección de Registro Estatal de Comunicaciones y Transportes que acredita la representatividad de quien solicita el trámite, cuando lo realice persona distinta al prestador de servicio autorizado. Recibo de pago de prórroga. Recibo de pago de derechos. 		
Fundamento legal: Art. 1, 4 y 13 fracción LIII (LMET) Art 211 y 214 (RLMET) Art. 18 fracción II (RISCT).		
Costo del trámite: UMA \$ 108.57		
5 UMA \$542.85		
Observación:		
<ul style="list-style-type: none"> Para realizar tu cita Visita: http://citas.semovi.tabasco.gob.mx/ Todos los documentos se presentan en original y 1 copia legible. Especificar en el escrito todos los datos de identificación (del transportista y de la unidad) para realizar la búsqueda. Carta poder válida únicamente para personas físicas. 		
Horario de servicio en ventanilla única:	De lunes a viernes de 08:00 a 14:30 horas.	
Lugar para realizar el trámite:	Dirección de Atención Ciudadana	
Domicilio:	Circuito Interior Carlos Pellicer Cámara, No. 3306, Torre Carrizal, colonia Carrizal; CP. 86108, Villahermosa. Tabasco.	
Teléfonos:	350-39-99 ext. 45700. Quejas y sugerencias: 01 800 216 7005	

Cédula de trámite

Estatus:	Enviado a Secretaría de Función Pública	Nombre del trámite: Constancia de no infracción
Núm. de trámite:	12	
Unidad responsable:	Dirección de Registro Estatal de Comunicaciones y Transportes	
Sub Unidad responsable:	Dirección de Registro Estatal de Comunicaciones y Transportes	
Descripción del trámite:		
<p>Permite obtener documento en el que se hace constar la existencia o inexistencia de algún registro que acredite que la persona o unidad respectiva ha sido infraccionada por incumplimiento a la normatividad en materia de movilidad.</p>		
Requisitos:		
<ol style="list-style-type: none"> Solicitud dirigida al Secretario de Movilidad, Lic. Narciso T. Oropeza Andrade, firmada conjuntamente por el representante legal y por el socio, si es una unión; por el representante legal de la persona jurídica colectiva; o por el prestador de servicio, si es persona física; Identificación oficial vigente (INE y/o pasaporte), del representante legal y socio, si es una unión, representante legal de la persona jurídica colectiva; o del prestador de servicio, si es persona física; Oficio emitido por la Dirección de Registro Estatal de Comunicaciones y Transportes que acredita la representatividad de quien solicita el trámite, cuando lo realice persona distinta al prestador de servicio autorizado; Tarjeta de circulación vigente o último pago de refrendo (a menos que solo solicite la no infracción del gafete respectivo); Recibo de pago de prórroga; Recibo de pago de derechos. 		
Fundamento legal: Art. 1, 4, 13 fracción LIII (LMET) Art. 300 (RLMET) Art. 18 fracción X (RISCT)		
Costo del trámite: UMA \$ 108.57		
5 UMA \$542.85		
Observación:		
<ul style="list-style-type: none"> Para realizar tu cita Visita: http://citas.semovi.tabasco.gob.mx/ Todos los documentos se presentan en original y 1 copia legible. Carta poder válida únicamente para personas físicas. 		
Horario de servicio en ventanilla única:	De lunes a viernes de 08:00 a 14:30 horas.	
Lugar para realizar el trámite:	Dirección de Atención Ciudadana	
Domicilio:	Circuito Interior Carlos Pellicer Cámara, No. 3306, Torre Carrizal, colonia Carrizal; CP. 86108, Villahermosa. Tabasco.	
Teléfonos:	350-39-99 ext. 45700. Quejas y sugerencias: 01 800 216 7005	

Cédula de trámite

Estatus:	Enviado a Secretaría de Función Pública	Nombre del trámite: Constancia de No Concesión
Núm. de trámite:	13	
Unidad responsable:	Dirección de Registro Estatal de Comunicaciones y Transportes	
Sub Unidad responsable:	Dirección de Registro Estatal de Comunicaciones y Transportes	
Descripción del trámite:		
<p>Permite obtener documento que hace constar la existencia o inexistencia de la titularidad de persona alguna como concesionario o permisionario de los servicios de transporte público en el Estado, de acuerdo a los documentos y registros que respalden la situación de la concesión.</p>		
Requisitos:		
<ol style="list-style-type: none"> Solicitud dirigida al Secretario de Movilidad, Lic. Narciso T. Oropeza Andrade, firmada conjuntamente por el representante legal y por el solicitante, si es una unión; por el representante legal de la persona jurídica colectiva; o por el solicitante, si es persona física. Identificación oficial vigente (INE y/o pasaporte), del representante legal y solicitante, si es una unión, representante legal de la persona jurídica colectiva; o del solicitante, si es persona física. Acta de nacimiento del socio sin tachaduras, ni enmendaduras y legible, si es una unión; del prestador de servicio, si es persona física; o acta constitutiva protocolizada de la persona jurídica colectiva. Oficio emitido por la Dirección de Registro Estatal de Comunicaciones y Transportes que acredita la representatividad de quien solicita el trámite, cuando lo realice persona distinta al prestador de servicio autorizado. Recibo de pago de derechos. 		
Fundamento legal: Art. 1, 4y 13 fracción XLIV y LIII (LMET) Art. 175 (RLMET) Art. 18 fracción X (RISCT)		
Costo del trámite: UMA \$ 108.57		
5 UMA \$542.85		
Observación:		
<ul style="list-style-type: none"> Para realizar tu cita Visita: http://citas.semovi.tabasco.gob.mx/ Todos los documentos se presentan en original y 1 copia legible. Carta poder válida únicamente para personas físicas. 		
Horario de servicio en ventanilla única:	De lunes a viernes de 08:00 a 14:30 horas.	
Lugar para realizar el trámite:	Dirección de Atención Ciudadana	
Domicilio:	Circuito Interior Carlos Pellicer Cámara, No. 3306, Torre Carrizal, colonia Carrizal; CP. 86108, Villahermosa. Tabasco.	
Teléfonos:	350-39-99 ext. 45700. Quejas y sugerencias: 01 800 216 7005	

Cédula de trámite

Estatus:	Enviado a Secretaría de Función Pública	Nombre del trámite:	Constancia de explotación de servicio público
Núm. de trámite:	14		
Unidad responsable:	Dirección de Registro Estatal de Comunicaciones y Transportes		
Sub Unidad responsable:	Dirección de Registro Estatal de Comunicaciones y Transportes		
Descripción del trámite:			
<p>Permite obtener documento que hace constar la titularidad de la concesión o permiso del servicio de transporte público en sus diferentes modalidades, así como los datos de identificación de la unidad o unidades correspondientes de acuerdo a los documentos y registros que respalden la situación de la concesión.</p>			
Requisitos:			
<ol style="list-style-type: none"> Solicitud dirigida al Secretario de Movilidad, Lic. Narciso T. Oropeza Andrade, firmada conjuntamente por el representante legal y por el solicitante, si es una unión; por el representante legal de la persona jurídica colectiva; o por el solicitante, si es persona física. Identificación oficial vigente (INE y/o pasaporte), del representante legal y solicitante, si es una unión, representante legal de la persona jurídica colectiva; o del solicitante, si es persona física. Acta de nacimiento del solicitante sin tachaduras, ni enmendaduras y legible, si es una unión; del prestador de servicio, si es persona física; o acta constitutiva protocolizada de la persona jurídica colectiva. Oficio emitido por la Dirección de Registro Estatal de Comunicaciones y Transportes que acredita la representatividad de quien solicita el trámite, cuando lo realice persona distinta al prestador de servicio autorizado. Recibo de pago de derechos. 			
Fundamento legal: Art. 1, 4y 13 fracción XLIV y LIII (LMET) Art. 208 (RLMET) Art. 18 fracción X (RISCT)			
Costo del trámite: UMA \$ 108.57			
5 UMA \$542.85			
Observación:			
<ul style="list-style-type: none"> Para realizar tu cita Visita: http://citas.semovi.tabasco.gob.mx/ Todos los documentos se presentan en original y 1 copia legible. Carta poder válida únicamente para personas físicas. 			
Horario de servicio en ventanilla única:	De lunes a viernes de 08:00 a 14:30 horas.		
Lugar para realizar el trámite:	Dirección de Atención Ciudadana		
Domicilio:	Circuito Interior Carlos Pellicer Cámara, No. 3306, Torre Carrizal, colonia Carrizal; CP. 86108, Villahermosa. Tabasco.		
Teléfonos:	350-39-99 ext. 45700. Quejas y sugerencias: 01 800 216 7005		